

## LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B

### LICENCIA AUTOMATICA

#### REQUISITOS:

- 1.- Formulario Unico de Edificaciones -FUE, (3 originales y 2 copias) consigando los datos requeridos debidamente firmado. Anexo D de Autoliquidacion de Derecho de Obra(2 copias) Anexo A ò B, en caso de Regimen de Copropiedad.(3 original y 2 copias)
- 2.- Copia literal de dominio de SUNARP con antigüedad de 30 días naturales
- 3.- Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar, en caso que el solicitante de la licencia de obra no sea el propietario.
- 4.-De ser persona jurídica se presentará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
5. Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
6. Comprobante de pago por el derecho correspondiente.
7. Certificado de Parametros Urbanisticos y Edificatorios.
8. Certificado de Factibilidad de Servicios para Obra Nueva de uso Multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.
- 9.- Documentacion Tecnica suscrita por el el titular y los profesionales responsables del proyecto, compuesta por:
  - ° Plano de Ubicación y Localizacion según formato.
  - ° Planos de Arquitectura firmados por Arquitecto colegiado y propietario.
  - ° Planos de Estructuras firmados por Ingeniero Civil colegiado y propietario.
  - ° Plano de Instalaciones Sanitarias firmados por Ingeniero Sanitario y propietario.
  - ° Plano de Instalaciones Eléctricas, Electromecánicas y Gas de ser el caso, firmada por profesional responsable del proyecto y propietario.
  - ° Memorias justificativas de cada especialidad, firmadas por profesional responsable del proyecto
- Plano de sostenimiento de excavaciones de ser el caso (Art. 33 de la Norma E. 050- RNE)
- ° Memoria descriptiva en la que se precise las características de las excavaciones y las edificaciones colindantes, con indicacion expresa del N° de pisos y sotanos;adjuntar fotos.
- 10.- Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista), según las características de la Obra a ejecutarse vigente durante todo el periodo de la obra.(Art. 51, literal del Reglamento de la ley N° 290
- 11.- Declaración Jurada firmada por el titular y responsable de la obra indicando la renovación de la vigencia de la Póliza CAR en forma automática mientras dure la obra.

#### De corresponder, debera presentar:

En caso de Regimen de Propiedad Exclusiva y Comùn, presentar el acta legalizada de la junta de propietarios autorizando la ejecución de la obra ( Art. 133 DS No. 035-2006-VMIENDA)

#### Derecho de trámite:

S/ 31,00

#### De ser procedente:

#### Liquidación de derechos municipales según área construida y valor de obra:

primeros 3,00 m2	1.7 % V.O.
excedente de 3,000 a 10,000 m2	1.7% V.O.
excedente 10,000 a 20,000 m2	1.5% V.O.
excedente 20,000 a 30,000 m2	1.5% V.O.
excedente a 30,000 m2 area	1.4 % V.O.

En ningún caso excederá a 100 UIT

(Sujeto a reajuste mensual de acuerdo a los índices aprobados por el INEI)

#### Liquidación por Numeración:

Vivienda 2,58% UIT / Comercio 3,23% UIT  
Industria 3,87% UIT , por cada número en viv.  
departamento, por c/ estac., por cada depósito y otros